



Órgano de Fiscalización Superior Tlaxcala

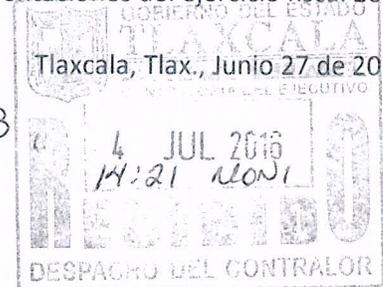


OFICIO No. OFS/DAPEOA/1922/2016.

Asunto: Se informa comportamiento de observaciones y solventaciones del ejercicio fiscal 2015

Tlaxcala, Tlax., Junio 27 de 2016

F= 4313



✓ LIC. HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO
CONTRALOR DEL EJECUTIVO
P R E S E N T E.

Tal como los señala el artículo 25 de la fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios esta Entidad de Fiscalización Superior deberá entregar informe de resultados de la revisión y fiscalización de la cuenta pública anual al Congreso del Estado, a más tardar el día treinta y uno de mayo del año siguiente al del ejercicio; sin embargo en lo que se refiere a la presentación del informe respectivo al ejercicio fiscal 2015 el Pleno del Congreso del Estado por Acuerdo aprobado y publicado en el periódico oficial el 26 de mayo del presente año, autorizaron la entrega de dicho informe a más tardar el treinta de junio de la presente anualidad.

Así mismo, la Ley en cita señala en su artículo 26 el contenido mínimo que deberá reunir el informe del resultado respectivo, que entre otros aspectos contendrá: el análisis de las irregularidades de la cuenta pública, y las observaciones pendientes de solventar.

Por lo anterior, respecto a las observaciones debidamente notificadas por esta Entidad fiscalizadora y a las propuestas de solventación presentadas por el ente fiscalizable que Usted representa y a los resultados obtenidos una vez revisada, con fundamento en lo establecido por los artículos 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 25, 26, 31 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y Acuerdo Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 28 de marzo de 2016, informo a usted el comportamiento de las observaciones y solventaciones integradas en el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2015:

Auditoría Financiera:

Periodo	Anexo	Observaciones		
		Emitidas	Solventadas	Pendientes
Enero-Diciembre				
Participaciones estatales	A	11	11	0
	B	1	1	0
Ingresos por derecho del 2 al millar	A	1	1	0
Ingresos por derecho del 5 al millar	A	1	1	0
Total		14	14	0



Órgano de Fiscalización Superior Tlaxcala



Es importante mencionar que todas las propuestas de solventación han sido consideradas en el Informe de Resultados.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
C.P.C. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE

**ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA**

ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA EL 28 DE MARZO DEL 2016